



CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1526 de 2013

Carpetas Nos. 1973 y 1974 de 2012

Comisión de Presupuestos
integrada con la
de Hacienda

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Establecimiento

VÍNCULOS CONTRACTUALES CON LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

Se regulan las condiciones de trabajo de
determinadas personas

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 20 de marzo de 2013

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Carlos Gamou.

Miembros: Señores Representantes Alfredo Asti Ricardo Berois Quinteros, Aníbal Gloodtdofsky, Doreen Javier Ibarra y Yerú Pardiñas.

Integrantes: Señores Representantes Andrés Abt, Gustavo Bernini, José Carlos Cardoso, Jorge Gandini, Oscar Groba, Gonzalo Mujica, Susana Pereyra, Pablo Pérez González, Iván Posada, Alejandro Sánchez y Richard Sander.

Delegados
de Sector: Señores Representantes Pablo D. Abdala y Luis Puig.

SEÑOR PRESIDENTE (Gamou).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como ustedes saben, esta Comisión integrada va a tener mucho trabajo este año. En primer lugar, tenemos ante nosotros el Estatuto del Funcionario de la Administración Central, que ya fue repartido.

En este momento se está discutiendo el proyecto de megaminería, y muchos de nosotros también integramos la Comisión que lo está tratando. Dado que en los primeros días de abril se estaría votando y culminando así el trabajo, sugiero que en lo que resta de marzo y durante esa semana de abril confeccionemos un esquema de visitas.

Ya tenemos una solicitud de visita por parte de COFE y queremos saber qué delegaciones desean los señores Diputados que concurran a Comisión.

SEÑOR ASTI.- Este proyecto es producto de un trabajo bastante largo de la bancada del Frente Amplio con el Poder Ejecutivo y en consulta con los trabajadores, desde la última reunión de esta Comisión integrada hasta el presente. El resultado de ese trabajo -que ya tienen todos los integrantes de la Comisión- es un proyecto de ley que unifica los dos proyectos enviados por el Poder Ejecutivo, el del Estatuto del Funcionario Público y el de vínculos contractuales con la Administración Central. Entonces, proponemos que las dos carpetas se unifiquen para tratar ambos proyectos en forma conjunta.

Dado que este nuevo proyecto recoge muchas de las observaciones que se hicieron durante la etapa de visita a esta Comisión, entendemos que las distintas bancadas deberían plantear qué asesoramientos se pretende recibir, teniendo en cuenta que hay un determinado plazo para su estudio, a fin de que la Presidencia con la Secretaría puedan organizar el cronograma de discusión a partir de la segunda semana de abril.

Consideramos que con este proyecto de ley hemos logrado una síntesis nueva pero, a su vez, mantenido la filosofía de los proyectos originales. Los cambios establecidos recogen las inquietudes que plantearon los trabajadores, los asesores y los integrantes de esta Comisión en el transcurso de la discusión anterior.

SEÑOR POSADA.- En la medida en que hay una nueva propuesta de los dos proyectos que teníamos a consideración, sobre los cuales ya se habían expresado distintos especialistas de Derecho Administrativo, en nombre del Partido Independiente proponemos convocar a los doctores Cajarville, Delpiazzo y Conrado Ramos.

SEÑOR SANDER.- Teniendo en cuenta que se plantearon algunas inconstitucionalidades, sugiero que también se invite al doctor Martín Rizzo Ferrand.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Como bien decía el señor Diputado Asti, la bancada del Frente Amplio hace una propuesta que intenta recoger las opiniones de los visitantes a esta Comisión, y creemos que se ha conseguido un buen producto. Sin desmedro de ello, está bien que las bancadas convoquen a todo aquel que pueda brindar el asesoramiento que la Comisión necesita. Al mismo tiempo, queremos dejar expresada la voluntad de la bancada de Gobierno en cuanto a considerar este proyecto de ley en las primeras sesiones de mayo. En función de esto, no tenemos problema en trabajar en un régimen especial que nos permita abarcar todas las convocatorias necesarias para dar la mayor profundidad a este tema y recibir todo el asesoramiento necesario, pero es bueno que manifestemos cuál es nuestra voluntad. Venimos discutiendo este tema en esta Comisión desde hace bastante tiempo. Hemos tenido una primera ronda de asesores que leyeron los dos proyectos y nos dieron sus opiniones. En función de eso, la bancada reaccionó y

propone otra iniciativa. Entonces, en aras del buen relacionamiento y el trabajo que vamos a tener, es bueno que la bancada del Frente Amplio deje claramente establecida su voluntad de que en el mes de abril, con el esfuerzo de todos, podamos sesionar las veces que sea necesario a efectos de asesorarnos y aprobar este proyecto. De esa forma, estaríamos considerando esta iniciativa en el plenario en las primeras sesiones de mayo.

SEÑOR POSADA.- Quiero traer a colación las palabras que el señor Presidente señalaba al principio: las dificultades están planteadas en relación al trabajo de la Comisión Especial sobre minería de gran porte. Esta Comisión tiene un plazo especial hasta el día 10. Si establecemos un régimen extraordinario después de esa fecha, creo que nadie va a tener dificultades de adecuarse a los plazos que se han planteado.

SEÑOR CARDOSO (José Carlos).- ¡Apoyado!

SEÑOR BEROIS.- Considero que tanto el Instituto de Derecho Administrativo como la Cátedra de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República deberían ser citados. Sé que los doctores Cajarville y Delpiazzo integran el Instituto. Como no queremos dejar afuera a la Cátedra, deberíamos invitar a alguien que la represente.

SEÑOR IBARRA.- Hago acuerdo con lo que se ha hablado hasta el momento en cuanto a los plazos y las citaciones. Salvo el doctor Risso Ferrand, los demás catedráticos ya estuvieron en esta Comisión. Sin embargo, ante las modificaciones positivas que se han obtenido, sería conveniente que participaran nuevamente en el análisis del nuevo proyecto sobre el Estatuto del Funcionario de la Administración Central. También agregaríamos al doctor Pedro Narbondo. Por supuesto, deberíamos hacerles llegar con anticipación este proyecto de ley.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me informa Secretaría que se está trabajando en un comparativo que se haría llegar conjuntamente con la invitación.

SEÑOR IBARRA.- Creo que ya se recibió un pedido de audiencia, pero deberíamos invitar al PIT- CNT y a COFE, haciéndoles llegar previamente la redacción del proyecto de ley para que opinen sobre su contenido.

SEÑOR ASTI.- También deberíamos citar a la Oficina Nacional del Servicio Civil.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como hay algunas Comisiones con plazos acotados de trabajo, deberíamos acordar un régimen de trabajo firme y ágil a partir del 10 de abril. Entonces, de ser posible, plantearía un régimen similar al que tenemos durante el análisis de la Rendición de Cuentas, en el sentido de sesionar de mañana y de tarde.

(Apoyados)

- Estaríamos invitando a delegaciones importantes como COFE, PIT- CNT, Oficina Nacional del Servicio Civil y Poder Ejecutivo. Luego recibiríamos a los doctores Cajarville, Delpiazzo, Conrado Ramos, Risso Ferrand y Narbondo, a la Cátedra de Derecho Administrativo y al Instituto de Derecho Administrativo de la Universidad de la República.

Por lo tanto, comenzaríamos con los trabajos de la Comisión el día jueves 11 de abril, de mañana y de tarde.

SEÑOR SANDER.- Yo también integro la Comisión Especial de Drogas y Adicciones con Fines Legislativos los días jueves a la hora 13 y 30, que sesiona entre el 1º y el 18 de cada mes.

SEÑOR GLOODTDOFSKY.- Informo que la Comisión Especial que está elaborando la ley de bienestar animal concluiría sus trabajos el 18 de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lo importante es comenzar con los trabajos y no perder una semana entera.

Por lo tanto, nos estaríamos reuniendo el jueves 11 de abril a la hora 9 y 30 para recibir, primero, a la Oficina Nacional del Servicio Civil y luego al PIT- CNT y a COFE. A partir de la semana siguiente, es decir desde el martes 16 de abril, trabajaríamos en doble horario.

SEÑOR POSADA.- Ese día no será posible porque tenemos sesión de Cámara durante la tarde.

SEÑOR SÁNCHEZ.- Sería bueno que la Presidencia armara un cronograma de trabajo y que lo enviara por correo electrónico.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todos modos, deberíamos fijar la primera sesión para el jueves 11 de abril a la hora 9 y 30. Nos comprometemos a que tengan el comparativo correspondiente.

Se va a votar el anexo de las carpetas, como sugirió el señor Diputado Asti, y la incorporación del material que adjunta hoy el Frente Amplio.

(Se vota)

—Diecisiete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR ABDALA.- Mi pregunta tiene que ver con lo que se acaba de votar

¿Este proyecto que tenemos en borrador ha sido presentado formalmente por varios señores Diputados?

SEÑOR PRESIDENTE.- En realidad, estamos incorporándolo a la discusión. Es como si se estuvieran planteando sustitutivos.

SEÑOR ABDALA.- Desde el punto de vista reglamentario, tenemos un texto sobre la mesa. ¿Es un mero borrador o tiene existencia jurídica?

SEÑOR PRESIDENTE.- Está formalmente ingresado con la firma de toda la bancada de legisladores del Frente Amplio.

SEÑOR ABDALA.- He comprendido, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una aclaración.

El régimen de trabajo que pondremos en práctica será similar al de la Rendición de Cuentas. Los martes y miércoles en los que hay sesión de Cámara nos reuniremos en la mañana, y los jueves lo haremos en doble horario. Asimismo, cuando no sesione la Cámara nos reuniremos martes, miércoles y jueves en doble horario.

Además, debemos tomar en cuenta que este proyecto, si bien no es una Rendición de Cuentas, hay que votarlo artículo por artículo y realizarle correcciones. Asimismo, sería bueno, en base a lo planteado por el Diputado Sánchez en nombre de la bancada del Frente Amplio, que pudiéramos votarlo en Comisión los últimos días del mes de abril.

(Apoyados)

—Se levanta la reunión.

≠